



CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

JOSEP FERNANDES RODRIGUEZ, SECRETARIO ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE SALLENT.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, que tuvo lugar el día 19 de febrer de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

8. PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SALLENT Y LA ENTIDAD SEPROAN DE SALLENT, Y OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN AÑO 2019.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Viste el convenio que regula los términos de colaboración entre el Ayuntamiento de Sallent y la asociación SEPROAN de Sallent, para realizar tareas de gestión y uso del refugio de animales "El Casell" y por tareas de fomento de la sensibilización social e institucionales para la protección de los animales y velar por su defensa

Segundo.- Visto que este convenio tendrá la vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2019 prorrogable entre las partes.

Cuarto.- Visto que en el presupuesto municipal, con partida 1 311 489.04, existe consignación presupuestaria para hacer frente en la aportación municipal de este convenio, de acuerdo con el informe de Intervención.

Por todo esto se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Aprobar el convenio que regula los términos de colaboración entre el Ayuntamiento de Sallent y la entidad SEPROAN de Sallent para ayudar a financiar los gastos derivados de la actividad ordinaria que realiza la mencionada asociación.
- 2.- Otorgar a la entidad SEPROAN, con CIF G62820717, una subvención por el año 2019 por un importe total de 3.000 € (tres mil euros) para ayudar a financiar el objeto del convenio suscrito, con cargo a la partida 1 311 489.04 del vigente presupuesto municipal.



Página web de validació de signatura:

ce2cc68814f645f2968c12787f22c930001

<http://ovacsallent.cat/validador>

Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

Metadades

Josep Ferrnandes Rodriguez	15/03/2019	Secretari Accidental	David Saldoni de Tena	18/03/2019	Alcalde
Signatura 1 de 2			Signatura 2 de 2		

3.- Facultar el Sr. Alcalde-Presidente tan ampliamente como en derecho sea posible para la firma de este convenio.

4.- Notificar este acuerdo a la entidad y al Departamento de Intervención municipal.


Y porque se tome conocimiento a los oportunos efectos, entrego este certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Sallent, 4 de marzo de 2019.

EL SECRETARIO ACTAL.,

(Documento firmado electrónicamente)

Visto bueno
EL ALCALDE,

(Documento firmado electrónicamente)

	
Pàgina web de validació de signatura: ce2cc68814f645f2968c12787f22c930001 http://ovacsallent.cat/validador	
Codi Segur de Validació	Origen administració Estat d'elaboració: Original
URL de validació	
Metadades	

Signatura 1 de 2	15/03/2019	Secretari Accidental	Signatura 2 de 2	18/03/2019	Alcalde
Josep Ferrnandes Rodriguez			David Saldoni de Tena		